



Mantente AL DÍA

Desinstitucionalización y fortalecimiento de la vida familiar y en comunidad

¿Qué es la desinstitucionalización?

- Es un proceso continuo y progresivo orientado a reducir y superar prácticas de institucionalización prolongadas o innecesarias hacia personas, con o sin discapacidad, que se encuentran en el sistema de protección.
- Busca eliminar situaciones de aislamiento, segregación o restricciones injustificadas, promoviendo la participación y el ejercicio pleno de derechos.
- Tiene como finalidad garantizar el ejercicio pleno del derecho a vivir de manera independiente y a ser incluido en la comunidad.

En el ámbito de la protección integral de niñas, niños y adolescentes, la desinstitucionalización, se articula con las **Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado**¹, frente a las cuales la institucionalización constituye una medida de carácter excepcional que debe aplicarse únicamente como último recurso y por el menor tiempo posible.



¹Naciones Unidas. Asamblea General. 2010. Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Resolución A/RES/64/142. Nueva York: Naciones Unidas. <https://www.refworld.org/es/leg/resol/agonu/2010/es/73661>

El derecho a vivir en familia

Desde el enfoque de protección integral de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, crecer en un entorno familiar es la opción prioritaria, tal como lo establece el artículo 1 de la Ley 1098 de 2006. La ubicación en servicios de protección separados de su familia (acogimiento residencial) debe ser excepcional, temporal y como último recurso.

El fortalecimiento familiar como clave de la prevención de la institucionalización y como una apuesta para la desinstitucionalización

- El fortalecimiento a las familias y a las comunidades genera vínculo, relaciones familiares y redes de apoyo que previenen la institucionalización.
- Si una familia está fortalecida, se previene la separación.
- Si hubo separación, el fortalecimiento permite el retorno seguro.
- Si la familia de origen no puede asumir el cuidado, el fortalecimiento se orienta a otras alternativas como familia extensa o redes vinculares de apoyo.
- El fortalecimiento a las familias es una de las estrategias que evita la institucionalización.
- Se orienta a garantizar que tengan un entorno familiar protector, estable y afectivo.
- La familia puede y debe ser parte de la solución, con el apoyo adecuado.
- El objetivo es reestructurar el modelo de protección hacia enfoques familiares y comunitarios.



¿Cómo avanzar en este proceso?

- Transformando las comprensiones sobre la protección, el cuidado y las respuestas institucionales y comunitarias.
- Cuestionando prácticas, decisiones y enfoques que, en ocasiones, pueden centrarse más en los procedimientos que en las realidades y necesidades de niñas, niños y adolescentes.
- Ampliando la comprensión de la realidad; esto es promover una mirada crítica y flexible que vaya más allá de los límites establecidos por las instituciones.
- Cuestionando lo establecido como marco rígido de referencia: no asumir que como «siempre se ha hecho así», es la mejor opción.
- Integrando miradas interdisciplinarias, culturales y territoriales.
- Evitando decisiones mecánicas basadas solo en formatos o rutinas.
- Situando a las personas en el centro: especialmente sus necesidades, voces y contextos reales.
- Comprendiendo que los procedimientos son herramientas, medios y no la finalidad.
- Teniendo en cuenta criterios éticos: no escudándose únicamente en la norma cuando no se responde adecuadamente a la situación.
- Con corresponsabilidad intersectorial e intersistémica efectiva para dar respuesta a las necesidades de niñas, niños, adolescentes y sus familias, para prevenir la institucionalización.

